

Representación cultural de la discapacidad

Sonia Granizo Rodríguez

RESUMEN

En la sociedad el modelo cultural y el entorno están estructurados bajo una idea de normalidad, que categoriza a los sujetos a partir de atributos generales, considerados naturales. Desde esta perspectiva se plantea una categorización social que genera procesos de inclusión y exclusión derivados de la estigmatización que desacredita a las personas que se ubican fuera de los parámetros establecidos. Frente a las características de un mundo moderno globalizado, sometido a los grupos de poder, se manifiestan formas culturales discriminatorias y de opresión hacia aquellos colectivos que son considerados diferentes, quienes han emprendido formas de organización para exigir sus derechos y reivindicar su identidad en el concierto de la nación.

Basado en ello se desarrolla el análisis de las concepciones asumidas en torno a la discapacidad, partiendo del estudio de los aspectos histórico – culturales y considerando las aportaciones teóricas contemporáneas para asumir el reto de la inclusión y equidad social, llegando a establecer inferencias a partir de la información investigada.

PALABRAS CLAVE

Cultura, discapacidad, inclusión, exclusión, género, etnia, globalización.

ABSTRACT

In the current society the cultural model and environment are structured under an idea that categorizes subjects from general attributes, which are considered natural. From this perspective there's a social categorization of processes of inclusion and exclusion arising from the stigma that discredits people that are located outside the established parameters.

Faced with the features of a modern globalized world, subject to the groups of power, discriminatory and oppressive cultural forms become apparent to those groups that are considered different, who have undertaken organizational forms to claim their rights and assert their identity in the country. Based on this, develops an analysis about assumed conceptions of the disability, from the study of the aspects historic - cultural and considering contemporary theoretical contributions for meet the challenge of social inclusion and equity, getting to make inferences from information investigated.

KEYWORDS

Culture, disability, inclusion, exclusion, gender, ethnicity, globalization.

Introducción

El significado cultural que se asigna al comportamiento humano en torno a categorías sociales establecidas como las referidas a la normalidad-anormalidad, capacidad- discapacidad, depende en gran parte de la estructura socio-económica existente, así como de los grupos de poder que mantienen su hegemonía en el contexto de la globalización. Es el modelo dominante de la sociedad el que incide en las creencias y representaciones culturales relacionadas a la naturaleza humana, lo que se refleja en la diversidad de interrelaciones marcadas por actitudes y comportamientos sociales segregacionistas y discriminatorios hacia aquellos que se consideran “diferentes” y no cumplen con los cánones establecidos por el orden mundial vigente.

Las consecuencias de una cultura excluyente se evidencian en la identidad colectiva e individual de los sujetos que no se ajustan a los parámetros establecidos, y que intentan ser visibilizados a través de organismos y movimientos sociales reivindicatorios que defienden sus derechos y buscan la transformación social hacia escenarios más justos y equitativos sin distinción y opresión, donde se expresen libremente las diversas identidades culturales con sus necesidades y aspiraciones.

Las políticas de Estado tratan de superar las injusticias sociales, pero sin transformar completamente la estructura que los suscita, a través de programas específicos que no consideran totalmente la perspectiva del colectivo de personas discapacitadas en torno a sus propios procesos de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, conservando de esta manera formas de opresión que subyacen en las relaciones sociales y económicas. Aun cuando se han logrado reconocer los derechos de este grupo de atención prioritaria, todavía el imaginario social no ha

modificado completamente su modelo mental en torno a la discapacidad.

Por ello es necesario reorientar y repotenciar las políticas de Estado hacia una visión sistémica del fenómeno partiendo del análisis de la realidad cultural concreta, y propicie la mejora continua de procesos que conduzcan a plantear nuevas alternativas de integración social.

Evolución Conceptual de la Discapacidad

La forma de teorizar y plantear el estudio de una realidad no son procesos aislados, sino comunes en el campo de las ciencias sociales, sobre todo en el ámbito de la discapacidad, en razón de las connotaciones prácticas que tienen las diversas concepciones en la vida cotidiana de este colectivo y en la interacción social en general.

Las filosofías y políticas dominantes en cada período histórico y en una determinada sociedad están relacionadas con las interpretaciones respecto a las disparidades humanas y las consecuentes prácticas dirigidas a los grupos sociales que componen estas personas.

Considerando las interpretaciones sociológicas, se han presentado diversas etapas relacionadas con la investigación y proceder práctico en la esfera de la discapacidad, que constituye una realidad compleja, con un matiz lingüístico que responde a un determinado posicionamiento conceptual.

El punto de partida se ubica en planteamientos biologicistas u organicistas que consideran como característica básica del sujeto, el déficit, bajo un enfoque clínico y psicométrico, con predominio de una visión científica positivista que considera fundamental la categorización. Este es el llamado Modelo

Médico de la Discapacidad donde las limitaciones funcionales de la personas (minusvalías) constituyen la causa de todas las desventajas que sólo pueden corregirse mediante el tratamiento o la cura. Desde esta concepción la discapacidad es una condición individual, que de acuerdo a Longmore y Umansky, (2001, citado en Mandujano y otros 2007), “no ha sido vista como un problema social, histórico o cultural, sino como un problema médico.”

Esta representación se consolidó a través de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) - (International Classification of Impairment, Disability and Handicap, ICIDH), que hiciera la Organización Mundial de la Salud, publicada en 1980. (OMS, 2001: 1), que no consideraba la particular condición de la persona con discapacidad en términos de qué sentía, cómo entendía su problema, y cuál debía ser la manera de integrarse en el contexto social, si no era posible una solución a su afección.

Posteriormente la OMS aprobó en el año 2001 la International Classification of Functioning, Disability and Health (la ICF; en castellano, CIF), conocida como ICIDH-2, esperando cubrir ciertos aspectos no considerados en la anterior clasificación, bajo un enfoque bio- psico – social de la discapacidad. De este modo “está basada en la integración de los dos modelos opuestos” (médico y social), “con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento”. (OMS, 2001: 18). Se trata, entonces, de tener una perspectiva que integre las diferentes concepciones y posibilite una mejor comprensión de la situación de la personas con discapacidad.

Para la CIF (2001: 176) la discapacidad “es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en

la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”. Por lo tanto, se intenta dar una concepción integral de la discapacidad.

Sin embargo desde el punto de vista sociológico y crítico, esta nueva catalogación continúa con la tendencia biológica y médica que busca la universalidad de una categoría ampliada de normalidad, mientras que la teoría social intenta enfrentar la universalidad de la diferencia.

A pesar de esta nueva orientación, aún la sociedad mantiene rasgos de exclusión y opresión hacia quienes considera “diferentes”, como lo afirma Abberley (1987:7) “una característica crucial de la opresión y de la forma en que opera es su especificidad, de, forma, contenido y ubicación”, lo cual implica para las personas con discapacidad “apuntar a las diferencias esenciales entre sus vidas y la de los otros sectores de la sociedad, incluidos aquellos que son, de otras maneras, oprimidos.” Por tanto comprende también otras condiciones como el género, la etnia, además de grupos sociales que no encajan en los atributos establecidos por la sociedad.

Pero también la aseveración de que las personas con discapacidad son oprimidas, encierra otras aristas, como el “ser consideradas como un grupo cuyos miembros se encuentran en una situación de inferioridad de otros miembros de la sociedad, o el encontrarse en desventaja porque su reconocimiento como individuos responde “a una ideología o grupo de ideología que justifican y perpetúan esta situación.”(Abberley: 1987:3)

Entonces se estigmatiza a las personas a partir de “atributos que resultan desacreditadores en casi toda nuestra sociedad” Goff-

man (2006:14), llevando a actuar de manera discriminatoria desde un modelo mental que se refleja en el discurso y en la interrelación social, como producto de los gustos “(preferencias manifestadas), que son la afirmación práctica de la diferencia inevitable. (Bourdieu, 2002:53). Diferencia que se presenta desde las mismas clases sociales, que para Bourdieu (2002:104), se definen por “la estructura de las relaciones entre todas las propiedades pertinentes (sexo, edad, origen social o étnico, ingresos, nivel de instrucción, posición en relaciones de producción, etc.) que confiere su propio valor a cada una de ellas y a los efectos sobre las prácticas”. Partiendo de ello, se podría decir entonces que la representación social de la discapacidad estaría dada por la configuración y el significado que se le otorga dentro de una red de interrelaciones caracterizada por la multiplicidad de circunstancias y ámbitos de desempeño humano, que se concretan en las actitudes y los comportamientos sociales.

Esto conduce hacia otra perspectiva de la discapacidad, al ámbito de la interacción y los significados que las personas con discapacidad dan a los eventos o cosas que observan o vivencian, a partir de la forma en que perciben o definen esas situaciones otras personas, en un proceso de transferencia social de significados. Implica considerar la relación entre identidad y categorización para comprender la importancia de los factores actitudinales y ambientales en la valoración de la discapacidad. Como lo indica Bogdan, citado en López (2006), “sus construcciones acerca de la realidad son consideradas como la realidad, y las definiciones que hacen les ayudan a mantenerse en la confirmación de esta como verdad”, incidiendo en su concepción personal y reforzando la etiquetación.

En este sentido las representaciones sociales de la discapacidad evidenciadas en las actitudes y el lenguaje, parten de las raíces

culturales de la opresión, tal como lo observa Shakespeare (1996: 97 - 98), “en términos de prejuicio, centrado en estereotipos y la creación de significados. Usando la noción de alteridad sugiere que los procesos de negación están involucrados en la construcción cultural de la discapacidad”, lo que influye en la auto apreciación de manera negativa al asumir la opinión de los demás.

Pero la cultura se configura a partir de las estructuras políticas y económicas de la sociedad, que ha generado al grupo oprimido de personas con discapacidad, que a criterio de Oliver (2004) es una “categoría que se produce por las fuerzas económicas y sociales.” Es el sistema económico el que origina la discapacidad y su consecuente exclusión o “desligadura”, en términos de Autés (2004), siendo el responsable de establecer las formas de atención a este colectivo social.

“La discapacidad es algo impuesto, por la forma en que innecesariamente estamos aislados y excluidos de la plena participación en la sociedad. Las personas con discapacidad son por lo tanto un grupo oprimido en la sociedad.” (Oliver, 2004). Lo cual se ha manifestado en la discriminación, marginación y los obstáculos determinados por un sistema socioeconómico que conduce a un deficiente nivel de vida.

En el mismo sentido, Luhmann (1998:76), manifiesta que “la desigualdad se convierte en una norma que gobierna la comunicación con el entorno.” Entonces desde la ideología o filosofía de Estado se desprende la representación que se asigna a la discapacidad, la misma que se difunde a través de diversos medios comunicacionales, afirmando de esta manera, una concepción que se generaliza en todo el contexto social.

Desde este punto de vista se destaca el papel del Estado en la producción de la dis-

capacidad, como el ente que regula el sistema político – social y que ejerce influencia en el imaginario de una nación. Por ello es “necesaria la redistribución del trabajo y las protecciones asignadas a este” (Castel, 2004), siendo el Estado el ente de cohesión social.

Concordante con este criterio, Katz y Danel (2011:111) sostienen que:

La discapacidad es el resultado de complejos procesos de naturalización o encubrimiento de la desigualdad estructural y la exclusión que esta produce. Y es el Estado, en tanto modo de dominación que condensa casi monopólicamente la legitimación y propicia la producción de sentido, el que actúa en esos complejos procesos, interviniendo –produciendo– en y sobre las relaciones sociales.

Consecuentemente es el grupo de poder y sus intereses los que determinan en gran manera la producción de estereotipos que conducen a la desigualdad y la exclusión.

Complementando, Skliar (2002:108) manifiesta que “la diversidad está centrada en los otros y no parece ser posible descentrarla de allí, impactarla, interrumpirla. La diversidad es del otro de afuera, de la exterioridad, excluido, expulsado.” En consecuencia se percibe a los que no están en las líneas de la categoría de lo normal, como algo dependiente, inferior, minimizando al sujeto y en ocasiones sobredimensionando las diferencias.

En esta orientación, Foucault, citado en Sossa (2011:570), “muestra que el poder crea, produce realidades”, es decir, forja imágenes, ideas y discursos de lo que se concibe como normal o anormal, los que son aceptados por la sociedad y evidenciados en la práctica social.

Pero también ese poder puede ser aprovechado para cambiar el sistema y sus injusticias sociales, lo que en palabras de Foucault (1979:171), implica “que las relaciones de poder “sirven” en efecto, pero no porque estén “al servicio” de un interés económico primigenio, sino porque pueden ser utilizadas en las estrategias.” Esto ha sido precisamente lo que se ha sabido aprovechar desde la “revolución de las discapacidades” en Ecuador, a través de una filosofía de Estado que ha orientado parte de su acción política a crear conciencia sobre la igualdad de derechos de personas con y sin discapacidad, reestructurando un imaginario social de exclusión hacia uno de aceptación e inclusión hacia el colectivo de personas con discapacidad.

Se ha dado un giro y cambio profundo en la política social para revertir una historia de discriminación y ocultamiento hacia las personas con discapacidad, a través de lo que Foucault (1979: 187) denomina “régimen de verdad, la política general de verdad: es decir, los tipos de discursos que la sociedad acoge o hace funcionar como verdaderos.” Los que han sido asumidos a partir de nuevos enfoques de desarrollo humano y bienestar social y de estrategias inclusivas a nivel socio económico, educativo y laboral.

“El problema no es exactamente definir una postura política, sino imaginar y hacer que existan nuevos esquemas de politización.”(Foucault, 1979: 159). Por ende, se trata de una nueva forma de hacer política, pensada desde el reconocimiento de todos los ciudadanos por igual y desde un proceso de generación de oportunidades y riqueza de manera equitativa, tratando de responder a la deuda social de manera justa.

Esto es lo que posibilita que “el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza represiva, sino que produce cosas, induce placer.

Es como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social.” (Foucault, 1979: 182). Cuando se parte de las necesidades sentidas de la población, sobre todo de aquella que ha sido relegada por una sucesión de gobiernos, cuando se aúnan esfuerzos por responder de manera íntegra, cuando se responde a un clamor social, la fuerza da paso a la voluntad colectiva de una convivencia armónica.

En palabras de Karsz (2004), “la exclusión supone una gestión global, una gestión de inserción, orientada a la cohesión social.” Lo importante es promover la evolución cualitativa de la sociedad, donde no se hable de reinsertar sino de darle el lugar respectivo a este colectivo social.

En términos de Aurés (2004), se trata de “configurar al Estado y las políticas como garantes de la cohesión social, que permita vivir en una economía de mercado en lo que atañe a la esfera económica y democracia en lo que atañe a la esfera política.” Entonces se plantea un modelo social de la discapacidad que atienda a la reflexión y análisis de las experiencias de las propias personas con discapacidad y la experiencia colectiva que origina autoestima y autoconfianza y desarrolla el empoderamiento personal y político impulsando la lucha combinada por el cambio social.

Se trata de enfocar la discapacidad desde su auténtica naturaleza como fenómeno social. Considerar que si la identidad personal se construye en el contexto social, entonces la discapacidad también debe de entenderse desde ese escenario que define su significado.

En esta dirección Palacios, (2008:103) determina que “las causas que originan la discapacidad son preponderantemente sociales”. Así el modelo social concibe la discapacidad como el producto de una sociedad incapaz de adaptarse a las necesidades de las personas con discapacidad, siendo necesario vi-

sualizar a este colectivo como un grupo humano capaz de aportar al desarrollo social en la medida en que sea reconocido, incluido y aceptado desde sus condiciones y capacidades reales, a través de políticas acertadas.

Desde esta representación, la discapacidad se asocia a las “restricciones sociales que se experimentan” (Palacios, 2008: 122), a las barreras impuestas por la opresión social que niega la participación de estas personas en el concierto de la nación.

La filosofía del modelo social busca sacar a las personas con discapacidad de las instituciones para que experimenten una vida igual que el resto de la sociedad, donde el medio se adapte a sus condiciones, por lo tanto es el contexto el que debe de ordenarse y adecuarse a la diversidad, no lo contrario.

La última tendencia aparece en el 2005, a través de una nueva terminología definida como no negativa, que es propuesta directamente desde el propio colectivo de personas con discapacidad, y parte del postulado de la Filosofía de Vida independiente, identificándose, como un nuevo enfoque emergente, desde la diversidad funcional, a partir del aspecto biofísico de hombres y mujeres, estableciendo que la persona funciona de manera diversa a la mayoría de la sociedad.

Es un planteamiento que se aparta de los extremos de enfocarse solamente en el sujeto o solamente en la sociedad, “es una propuesta de contenido ideológico: el concepto pretende ser la síntesis de un conjunto de ideas sistemáticamente organizado para la comprensión de una realidad comúnmente denominada “discapacidad” (Rodríguez y Ferreira, 2010: 65). Es un enfoque que busca modificar la existencia de este colectivo, eliminando las terminologías discriminatorias y excluyentes, para alcanzar una vida digna y de reconocimiento social.

Se exige el derecho al reconocimiento de su integridad como una manifestación más de las muchas diversidades que actualmente son aceptadas positivamente en la convivencia colectiva. En este contexto se involucra también a las desigualdades de las mujeres con discapacidad, que tradicionalmente se ubican en una posición distinta en relación a los hombres, sufriendo mayor índice de marginación y exclusión social.

No se trata de desconocer las diferencias, sino de reconocerlas, “porque constatan una realidad de la propia vida y muchos hombres y mujeres con diversidad funcional ya no le dan el valor negativo” (Romañach y Lobato, 2005:3). Y justamente es ejecutar las labores, trabajos y roles comunes, pero de una manera disímil, desde sus propias habilidades y en otros casos con ayuda de otros.

Por ello la propuesta del colectivo es denominarse como:

Hombres y mujeres con diversidad funcional, porque es la primera denominación de la historia en la que no se da un carácter negativo ni médico a la visión de una realidad humana, y se pone énfasis en su diferencia o diversidad, valores que enriquecen al mundo en que vivimos. (Romañach y Lobato, 2005:8)

Alcanzar la vida independiente es procurar que la persona con discapacidad llegue a ser autónoma desde sus propias condiciones, es precisamente reconocer su diversidad funcional, ofreciéndoles las oportunidades y los espacios propicios en las diferentes esferas del desenvolvimiento humano, para que actúe con libertad y asuma decisiones en su vida.

Interpretación Cultural de la Discapacidad

La discapacidad es un fenómeno complejo, que involucra una serie de aspectos que

van desde lo económico, lo social, lo político, lo comunicacional, donde el papel de la cultura es crucial, ya que las representaciones culturales de la discapacidad constituyen un factor importante en la manifestación de actitudes hacia las personas de este colectivo y su aceptación en el escenario social.

Son las posturas discriminatorias basadas en prejuicios que se manifiestan en la representación cultural, el lenguaje y socialización de los sujetos, las que advierten las raíces culturales de la opresión.

La cultura occidental ha dado diferentes significados a la discapacidad a través de diversas formas, así desde la representación artística se han destacado actitudes morales que subyacen en la discriminación, asignando en muchas ocasiones características físicas limitantes a villanos, aunque también se han resaltado a personajes positivos con discapacidad como ejemplos de valentía.

Asimismo la literatura ha enfocado la discapacidad con representaciones negativas considerando al individuo como el “otro” dentro del mundo de la normalidad, incidiendo de esta manera en el imaginario social con actitudes de rechazo, marginación y exclusión.

De manera general son los campos de la cultura como: la televisión, el cine, la literatura, la prensa y los diferentes medios de comunicación social, los que incorporan estereotipos negativos sobre la discapacidad, denotando representaciones de ser objetos en lugar de sujetos, que denigran la condición humana y que fundamentalmente son hostiles, discriminatorios y excluyentes.

Pero también la sociedad contemporánea asume la discapacidad como una forma de atención hacia quienes han sido abandonados por el Estado y organismos políticos

competentes, a través de acciones de beneficencia y caridad que denotan los signos de superioridad de una clase considerada “normal”, que brinda asistencialismo a quienes consideran “diferentes” por sus condiciones físicas, cognitivas o sensoriales.

De esta manera en el contexto de la interacción cotidiana los medios de comunicación, las imágenes de caridad, las apreciaciones populares, etc., refuerzan el rol de subordinación de las personas discapacitadas, como una minoría específica y diferente. Todas estas representaciones culturales inciden en la identidad de la persona con discapacidad, producto de la experiencia vivida y de la clasificación a la que ha sido sometida socialmente que refuerza categorías de poder y dominación.

Identidad y Discapacidad

Desde una concepción filosófica el ser humano siempre ha reflexionado sobre el mundo y su significado, comunicando y creando conceptos representados de manera colectiva, buscando el sentido de la existencia, que, de acuerdo a Del Águila (2007:8) está “marcada por la diferencia”, por aquellos aspectos de la condición humana que nos hacen diversos, pero que también determinan atributos que la cultura dominante ha señalado para distinguir a unos de otros.

Es esa diferencia la que está asociada a la identidad del sujeto que se proyecta en el contexto social urbano, produciendo comportamientos de aceptación y/o rechazo que conducen a fortalecer la dignidad humana de quienes se sienten oprimidos, para afrontar prejuicios y discriminaciones característicos de una ideología que se impone en la cultura de la “normalidad”.

Para Castells, (citado en Silva, 2011:402) “la identidad funciona como una base para significar el mundo, para entender lo que sucede alrededor. Tiene su origen en la cultura y es reproducida, modificada y resignificada a través de ella”. En este sentido la discapacidad como fenómeno social es un proceso de imposición de identidad, basada en patrones jerárquicos establecidos por la cultura, en la cual, la construcción social de la identidad de los discapacitados se basa en la diferencia respecto del otro considerado “normal”, se mantiene una identidad sometida a un poder externo y con una concepción negativa, con matices de discriminación y sin autonomía. Por tanto es la sociedad la que discapacita, al desarrollarse en función de las características del mundo moderno pensado desde la normalidad y en la definición que hace de la discapacidad asociándola con la dependencia y anormalidad.

En este escenario las personas con discapacidad deben aunar esfuerzos para buscar medios que posibiliten su reconocimiento como grupo poblacional singular visible en el concierto político y social; en esta dirección de acuerdo a Chatterjee (2007:128) “los pobladores se ven obligados a reinventar su identidad colectiva”, ya que si la diferencia cultural se refleja en la participación desigual, provoca que una gran parte de la población invisibilizada se identifique, organice y participe de la esfera política no como sociedad civil sino como sociedad política a través de una red de relaciones, mediada por sujetos políticos reconocidos por su liderazgo y representatividad frente a las autoridades e instituciones del Estado.

Para Silva (2011:404), “identificarse o formar parte de determinado grupo, a priori, conlleva también ser identificado con algo. A partir de eso, los miembros de algunos grupos pueden ser víctimas de estereotipos, prejuicios y discriminación por parte de

otros grupos sociales". Así, el justo interés por el reconocimiento como colectivo social, conlleva también la estigmatización que desacredita a los sujetos a partir de parámetros homogéneos establecidos por el modelo cultural, desarrollando una clasificación arbitraria que genera procesos de inclusión y exclusión en torno a criterios definidos socialmente.

Es necesario considerar además, otras aristas que influyen en la identidad, manifestadas en desigualdades de redistribución y reconocimiento hacia aquellos considerados diferentes desde las condiciones raciales y de género. Como lo indica Zavala y Barriola (2007:51), "Es importante señalar que el género y la etnicidad no pueden separarse el uno del otro de las demás dimensiones sociales de la identidad". Efectivamente, existen estereotipos sociales que ahondan las diferencias hacia las mujeres con discapacidad y de etnias consideradas por la sociedad como inferiores, siendo un proceso complejo a lo largo del cual han debido enfrentar discriminaciones, presiones, exigencias y obstáculos, sobre todo relacionados con el acceso a la información, servicios educativos y de salud, que condicionan su desarrollo en diferentes ámbitos de la vida. Esto no es ajeno al revisar las acciones que el Estado ha dirigido en relación a las mujeres con discapacidad, que han respondido a paradigmas dominados por el contexto histórico del momento.

Complementariamente, Stuart Hall (citado en Shanti, (1999: 488), en relación a la identidad:

Argumenta por un tratamiento de la identidad como una actividad estratégica posicional, esto quiere decir que la identidad no concierne a una unidad naturalmente constituida, sino que se refiere al proceso de marcar las diferencias y exclusión. La identidad es siempre una actividad relacional a través de la cual la gente establece no solamente

quiénes son con referencia a otros. Consecuentemente, la identidad está siempre implicada con relaciones de poder y sujeta a contestación y negociación.

Lo cual implica que la construcción de la identidad se da en dos direcciones: una personal y otra de carácter social, en las que existen identificaciones socialmente significativas con estructuras temporales, espaciales y sociales específicas, es decir con un orden cultural urbano que desarrolla diversos modos de producción, en el cual las clases privilegiadas que representan el poder hacen prevalecer su ideología como sectores dominantes, caracterizada por ser excluyente al carecer de significado para los grupos minoritarios y de alta prioridad, como el colectivo de discapacitados, pero que también provoca la reacción de quienes exigen la reivindicación de sus legítimos derechos como ciudadanos de un Estado democrático.

En este escenario de relaciones identitarias también se manifiestan las formas de organización y apropiación del espacio, originando diversas maneras de construir lo público y lo privado, debiendo considerar además que en el espacio urbano se transita por un proceso de construcción de una identidad híbrida producto de la interacción con otros individuos y grupos, lo que implica nuevas formas de relaciones sociales con otras identidades y formas de concebir el mundo caracterizado por la globalización y la modernidad.

Espacio Urbano y Discapacidad

La identificación con el espacio local está determinada por las condiciones sociales de un colectivo determinado y su percepción está en dependencia del sentido que tiene para la vida de cada persona y de los lazos sociales que se establezcan en él.

Los cambios económicos, sociales, culturales, tecnológicos y simbólicos han provocado el crecimiento y reordenamiento de la vida urbana, como consecuencia de un mundo global, donde “la aparente mayor comunicación y racionalidad de la globalización suscita nuevas formas de racismo y exclusión” (García, 2005:24). De esta manera la globalización se introduce en el tejido social influyendo económica y políticamente sobre las sociedades bajo un enfoque neoliberal que origina una serie de prácticas socioeconómicas que reconfiguran el espacio urbano.

La reconfiguración del espacio y la cultura urbana “tiene que ver con importantes cambios en la infraestructura y arquitectura” (López, 2007:10), los que responden al orden mundial establecido y al poder hegemónico, ya que modifican el escenario de las ciudades influyendo en las prácticas sociales y espaciales en tanto hace referencia al uso de los lugares como a lo que representan para los sujetos en su cotidianidad. De esta manera los nuevos espacios y su redistribución van dando un aspecto diferente a las ciudades y van abriendo escenarios de interacción, encuentro, recreación y ocio que se ajustan a los diferentes colectivos sociales y donde también se reflejan las relaciones de género.

Pero esta reconfiguración también trae consigo el uso del espacio, tanto por personas naturales y jurídicas, como por grupos sociales diversos, y en este sentido son las calles los lugares más utilizados por un amplio grupo de personas con discapacidad para desarrollar actividades económicas informales, lo cual es mal visto por las autoridades y grupos dominantes cuando se ha desarrollado un proceso de regeneración urbana, conduciendo a su retiro y prohibición de uso de determinados espacios, lo que es percibido como discriminatorio por este colectivo social.

Consecuentemente se criminaliza el espacio, que de acuerdo a Shanti (1999:497):

Es la promoción de la creencia de que las zonas públicas invitan a la presencia de sectores de la población que, por varias razones, son considerados como no ciudadanos, y por tanto, sin derecho a los espacios públicos. Tales sectores incluyen a las clases populares, vendedores informales, juventud, prostitutas y todos quienes no se ajustan a los modelos de heteronormatividad.

De esta manera se limita el derecho a la ciudad, reconfigurada como escenario global, donde prevalece un modelo socio-cultural y económico de la clase dominante que irrespeta el derecho humano de la libertad, segregando al grupo de personas con discapacidad de espacios urbanos que antes eran utilizados y experimentados como lugares de actividad económica y de identificación social.

Así, en este ritmo y escala de urbanización hay que pensar si se ha llegado al bienestar humano, que no sólo se relaciona con los derechos humanos universales, sino con el derecho a un tipo de ciudad que refleja lazos sociales, de vínculo con la naturaleza, de formas de vida, de tecnologías y de valores.

Cultura Política frente a las Personas con Discapacidad.

Desde una concepción sociopolítica de la discapacidad, se la estima como un producto social ocasionada por las relaciones de desigualdad social, por lo que, desde este punto de vista la problemática no está en los sujetos de manera individual sino en la sociedad.

Es el acceso desigual a bienes y servicios tanto de carácter material y simbólico, propios de una sociedad capitalista, la que crea expresiones diversas de la discapacidad. De esta manera en un mundo globalizado,

el acceso a la tecnología, a los servicios de salud, educación, rehabilitación y el goce de derechos civiles y políticos, son aspectos restringidos para las personas discapacitadas en condiciones de pobreza, negándoseles el derecho de ser partícipes de lo que ofrece la sociedad moderna.

Además, considerando que en la sociedad actual el trabajo es un aspecto significativo, las personas con discapacidad al ser juzgadas como incapaces de laborar, se ven sometidas a la exclusión del ámbito económico como sujetos aptos para contribuir a su desarrollo, desde sus capacidades y potencialidades.

Por tanto la dimensión cultural, como parte de la ideología dominante de la sociedad, incide en la representación social de la discapacidad reflejada en la discriminación y estigmatización de aquellos sujetos considerados diferentes, a través de lenguaje, los prejuicios y las actitudes.

Frente a esta realidad, se han venido dando avances en el reconocimiento y atención a este colectivo, desde instancias mundiales y desde los propios países, que están suscitando la visibilización de quienes por historia han sido condenados al abandono del Estado y al rechazo social, por lo que su atención debe partir de las instancias de poder. Así, de acuerdo a Chaterjee (2007:132):

Se trata de reivindicaciones que son innegablemente políticas. Se trata de demandas que solo son posibles de articular en el terreno de la política, donde las reglas son flexibles y pueden ser circunvaladas. El éxito de estas reivindicaciones depende por completo de la habilidad de los grupos particulares de población que las articulan, para movilizar apoyos y para influir en la implementación de las políticas públicas a favor suyo.

Lo que significa que las personas con discapacidad deben hacer escuchar su voz desde las organizaciones sociales orientadas a exigir sus derechos y desde representantes políticos interesados en su inclusión en la vida democrática y ciudadana, que coadyuven a la implementación de políticas públicas que se viabilicen a través de programas y proyectos encaminados a su completo reconocimiento e integración social en un contexto diversidad humana.

De esta manera, la discapacidad histórica y culturalmente ha sido construida en torno a la ideología de la normalidad, bajo una concepción trivial del fenómeno, siendo su representación producto de la estructura socioeconómica imperante cuyos resultados se evidencian en términos políticos, a través de una estratificación social que influye en la identidad de la persona con discapacidad.

La dirección a seguir de acuerdo a Angelino & otros (2007:2):

Entender la discapacidad como una producción social, lo cual implica situarse en una lectura socio-política de la discapacidad que posibilita dar cuenta no sólo de los procesos que operan en su producción sino también de las injusticias económica y simbólico/cultural a las que están sometidos los discapacitados.

Por tanto el cambio será posible en la medida en que se ejerza el poder colectivo para eliminar las barreras monopolizadoras de quienes detentan el poder en el sistema y reconfigurar un modelo cultural libre de prejuicios y discriminaciones que posibilite un escenario social compartido donde las interacciones entre los sujetos y las producciones socio-espaciales se construyan para atender las necesidades de los grupos considerados altamente prioritarios.

Conclusiones y Recomendaciones

En definitiva, es la sociedad en sus diversas manifestaciones culturales y en sus particulares formas de convivencia, quien atribuye las formas de relación e interacción entre los sujetos, en función de los modelos sociales vigentes, que suscitan determinadas formas de representación y actuación hacia el colectivo de personas con discapacidad.

El paradigma cultural que tradicionalmente se ha evidenciado en torno a la discapacidad está entrando en crisis para dar paso a una nueva forma de convivencia social, producto de las voces de quienes han experimentado la estigmatización y el rechazo, de la demanda de los organismos que los representan y de instancias internacionales que exigen la reivindicación de este colectivo social.

Las actuales tendencias que claman el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad deben ser recogidas en toda su dimensión para que formen parte del ideal democrático, el cual debe incluir la cultura del diálogo para atender las necesidades sociales. La democracia está ligada al desarrollo económico y debemos encaminarnos hacia el bienestar ciudadano a través de políticas pertinentes que disminuyan la gran brecha socio – económica, que reordenen el espectro de relaciones sociales que conduzcan al destierro de ideologías dominantes, excluyentes e indiferentes hacia las personas con discapacidad, que propicien la auto valoración, el auto reconocimiento, el sentido de pertenencia y una verdadera identidad nacional reflejada en el respeto a las diferencias, al espacio vital y a los derechos ciudadanos.

El primer paso se ha dado, como un gran salto cualitativo, desde el marco de la Constitución que reconoce a las personas con discapacidad como grupo de atención prioritaria, hasta su identificación a nivel nacional,

producto del primer estudio biopsicosocial - clínico - genético desarrollado por la Misión Solidaria “Manuela Espejo”, que derivó en la promulgación de leyes que los respaldan, el planteamiento de programas e implementación de estrategias interinstitucionales, incidiendo positivamente en el imaginario social y cultural.

El gran camino por recorrer para alcanzar el completo reconocimiento e integración social se debe enfrentar con una visión de plurinacionalidad, pluriculturalidad y de igualdad en la diversidad que nos permita, primero como país reconocernos como iguales y luego en el contexto mundial, como integrantes de la sociedad global interactuando sin restricciones ni limitaciones y exigiendo el respeto a los derechos universales sin distinción de ninguna índole.

Bibliografía

- Abberley, P. (1987). *The Concept of Oppression and the Development of a Social Theory of Disability. Disability, Handicap & Society*, Vol. 2, N° 1, 1987. Department of Economics and Social Science, Bristol Polytechnic, Coldharbour Lane, Bristol BS16 1 QY, England.
- Angelino, C., Kipen, K. E., Sánchez, C., Spadillero, A. A., Zuttió, T. B., & Priolo, M. (2007). “*La discapacidad como objeto de las Ciencias Sociales: exclusión e ideología de la normalidad*”. Recuperado el 4 de agosto de 2013. En: http://www.fts.uner.edu.ar/discapacidad/discap_2008/articulos/La%20discapacidad%20como%20objeto%20de%20las%20CS.pdf
- Autés, M. (2004). *Tres formas de desligadura*. En Karsz, S. *La Exclusión: bordeando sus fronteras: definiciones y matices*. Pp. 15-53. Editores Gedisa. España

- Bourdieu, P. (2002). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus. México, D.F.
- Castel, R. (2004). *Enquadre de la Exclusión*. En Karsz, S. *La Exclusión: bordeando sus fronteras: definiciones y matices*. Pp. 55 – 86. Editores Gedisa. España.
- Chatterjee, Partha, 2007. *La Política de los Gobernados. En la Nación en Tiempo Heterogéneo y Otros Estudios Subalternos*. Lima: IEP, SEPHIS, CLACSO, pp. 123-154
- Katz, S; Danel, P. (Compiladoras) (2011). *Hacia una universidad accesible. Construcciones colectivas por la discapacidad*. Editorial de la Universidad de La Plata EDULP. Buenos Aires, Argentina.
- Del Águila, L. (2007). *El Concepto de Discapacidad y su importancia filosófica. Investigación sobre un aspecto fundamental de la condición humana*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Deleuze, G & Guattari, F. (1991). *¿Qué es la Filosofía?*. Recuperado el 10 de diciembre de 2013. En: http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Que_es_la_filosofia.pdf
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del Poder*. Segunda Edición.
- García, N. (2005). *La Antropología Urbana en México: La antropología en México y la cuestión urbana*. Consejo nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, pp. 11 – 29
- Guerrero, J. (2010). *La discapacidad Intelectual en el contexto de la investigación etnográfica: rutas y enclaves*. *Gazeta de Antropología*, 26 (2), artículo 37. Recuperado el 15 de febrero de 2014. En: <http://hdl.handle.net/10481/6738>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu editores. Buenos Aires – Madrid.
- Hernández, M. (2010). *Recorridos y representaciones espaciales de la ciudad de México de personas con Discapacidad Visual: Un entorno discapacitante*. México D.F.: CIESAS, pp. 40
- Karsz, S. (2004). *La Exclusión: concepto falso, problema verdadero*. *La Exclusión: bordeando sus fronteras: definiciones y matices*. Pp. 133-214. Editores Gedisa. España.
- López, González, M. (2006). *Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal*. *Docencia e Investigación*, 31(16), 215-240.
- López, R. (2007). *Lo bonito, limpio y seguro: usos del espacio de la ciudad de México por una fracción de clase media*. México: Alteridades, vol. 17, núm. 34, junio-diciembre, pp.9-25. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Editorial Trotta. Edición y traducción de Josetxo Beriain y José María García Blanco.
- Mandujano, M; Arroyo, P.; Sánchez., M.; Muñoz – Ledo, P. (2007). *Estudios de Antropología Biológica. Volumen XIII. Hacia una Visión Antropológica de la Discapacidad*. Universidad Autónoma de México, Instituto de investigaciones Antropológicas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Asociación Mexicana de Antropología Biológica. México 2007.

- Oliver, M. (1999). *Capitalism, Disability and Ideology. A materialist critique of the Normalization principle*. In Special Educational Needs and Inclusive Education. Major Themes in Education. David Mitchell, 2004.
- Organización Mundial de la salud. (2001). *Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. 54º Asamblea Mundial de la Salud*. Recuperado el 13 de marzo de 2014. En: http://apps.who.int/gb/archive/pdf_files/WHA54/sa5418.pdf
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Ediciones Cinca. Madrid.
- Rodríguez, S., & Ferreira, M. A. (2010). *Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la discapacidad*. Cuadernos de Relaciones Laborales, 28(1), 64-85.
- Romañach, J; Lobato, M. (2005) *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. Foro de Vida Independiente, 5. Recuperado el 11 de enero de 2014. En: <http://centro-documentaciondown.com/uploads/documentos/1dcb1a899435d2b2806acdf5dbcf17aa941abd8d.pdf>.
- Shakespeare, T. (1996). *Disability, Identity and difference*. Chapter 6 (in Exploring the divide, edited by Colin Barnes and Geof Mercer, Leeds: The disability Press, pp. 94 – 113).
- Shanti, P. (1999). *Hip-Hop Guayaquil; culturas viajeras e identidades locales*. Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, 28:3, 485-499.
- Silva e Sousa, F. (2011). *Entre la aldea y los rascacielos: identidad, inmigración y territorialidad indígena urbana en Curitiba, Brasil*. Revista Española de Antropología Americana, vol. 41, núm. 2, pp. 391-416.
- Skliar, C. (2002). *Alteridades y Pedagogías. O...¿Y si el otro no estuviera ahí?*. Educação & Sociedade, ano XXIII, no 79, Agosto/2002.
- Sossa, A. (2011). *Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo*. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 10, N° 28, 2011, p. 559-581
- Zavala, V., Bariola, N. (2007). *Discurso, género y etnicidad en una comunidad de shipibos en Lima*. Debates en Sociología, N° 32, pp. 50-69.

Sonia Granizo Rodríguez

Magister en Desarrollo Educativo
Egresada del Doctorado en Estudios Sociales
– Universidad Mayor de San Marcos – Lima
Profesora tiempo completo de la Universidad
Espíritu Santo - Ecuador.

E-mail: sgranizo@uees.edu.ec